ANEXO I

BASE DE DATOS “declaración jurada de servicios públicos"

Ley de Protección de Datos Personales Nº 25.326

ARTICULO 22. — (Archivos, registros o bancos de datos públicos)

a) Características y finalidad del archivo;

La BASE DE DATOS "denominada DECLARACION JURADA DE USUARIOS DE SERVICIOS" (en adelante, la “Base de Datos”) receptará por parte de sus usuarios/as datos vinculados con la solicitud de subsidios a los servicios públicos de gas por red y energía eléctrica a través de una herramienta informática, con la finalidad de obtener información útil en el marco de los alcances de los subsidios.

b) Personas respecto de las cuales se pretenda obtener datos y el carácter facultativo u obligatorio de su suministro por parte de aquéllas;

La Base de Datos contendrá datos personales de los usuarios/as, datos del domicilio, números de CLIENTE/CUENTA/SERVICIO/NIS o equivalente de suministro de energía eléctrica y gas por red, datos de ingresos y composición familiar, datos respecto al patrimonio, datos en torno al tipo de empleo.

c) Estructura básica del archivo, informatizado o no, y la descripción de la naturaleza de los datos que contendrán.

La Base de Datos es informatizada y su estructura está conformada al menos por los siguientes campos:

	Nombre del campo	Característica del campo	Forma de obtención
1	Documento Nacional de Identidad	Numérico	Proporcionada por el usuario
2	N° Tramite	Numérico	Proporcionada por el usuario

3	Nombre	Alfabético	Proporcionada por el usuario
4	Apellido	Alfabético	Proporcionada por el usuario
5	CUIL	Numérico	Proporcionada por el usuario
6	Género	Alfabético	Proporcionada por el usuario
7	Fecha de Nacimiento	Numérico	Proporcionada por el usuario
8	Datos socioeconómicos	Numérico	Proporcionada por el usuario
9	Situación Laboral	Alfabético	Proporcionada por el usuario
10	Datos de Contacto	Alfabético	Proporcionada por el usuario
11	Domicilio declarado por el usuario	Alfanumérico	Proporcionada por el usuario
12	Código Postal	Alfanumérico	Proporcionada por el usuario
13	Relación con el domicilio	Alfabético	Proporcionada por el usuario
14	Datos del servicio de Energía Eléctrica	Alfanumérico	Proporcionada por el usuario
15	Datos del servicio de Gas de Red	Alfanumérico	Proporcionada por el usuario
16	Datos del grupo conviviente	Alfanumérico	Proporcionada por el usuario

d) Órganos responsables del archivo, precisando dependencia jerárquica en su caso;

El órgano responsable es la Subsecretaria de Planeamiento Energético de la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía.

e) Las oficinas ante las que se pudiesen efectuar las reclamaciones en ejercicio de los derechos de acceso, rectificación o supresión.

Subsecretaria de Planeamiento Energético de la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía, sita en Avda. Paseo Colón 189, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Asimismo, las presentaciones se podrán realizar vía web a través de www.argentina.gob.ar conforme la Resolución N° 467 de fecha 27 de junio de 2022.

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2022-65736372-APN-SSPE#MEC

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 29 de Junio de 2022

Referencia: ANEXO I - BASE DE DATOS “declaración jurada de servicios públicos"

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.06.29 17:05:42 -03:00

Santiago López Osornio
Subsecretario
Subsecretaría de Planeamiento Energético
Ministerio de Economía

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.06.29 17:05:42 -03:00